

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Boletín Administrativo Núm. OE-2004-40

**ORDEN EJECUTIVA DE LA GOBERNADORA DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CONVOCANDO AL SENADO DE PUERTO RICO A
SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA DÉCIMO CUARTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA**

POR CUANTO: El Artículo IV, Sección 4, de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, relativo al Poder Ejecutivo, faculta a la Gobernadora de Puerto Rico, entre otros deberes, funciones y atribuciones, a convocar al Senado de Puerto Rico a Sesión Extraordinaria cuando a su juicio los intereses públicos así lo requieran.

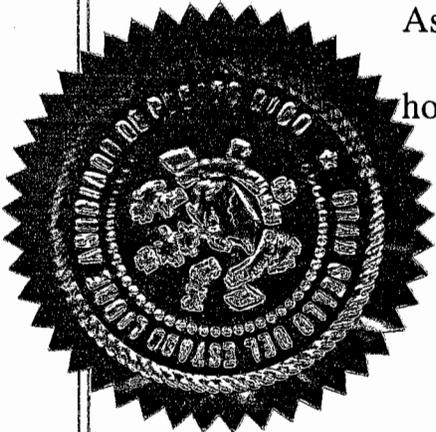
POR CUANTO: La consideración del nombramiento del Juez Presidente del Tribunal Supremo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el interés público, requiere acción inmediata del Senado de Puerto Rico.

POR TANTO: Yo, SILA M. CALDERÓN, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente convoco a los miembros del Senado de Puerto Rico para una Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar el martes, 27 de julio de 2004, a las 2:00 p.m., a fin de considerar a fin de considerar los siguientes asuntos:

NOMBRAMIENTOS

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico

hoy 26 de julio de 2004.




SILA M. CALDERÓN
GOBERNADORA

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 26 de julio de 2004.

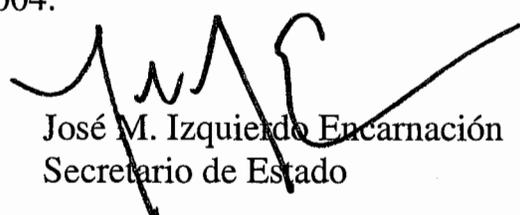

JOSÉ M. IZQUIERDO ENCARNACIÓN
SECRETARIO DE ESTADO

CERTIFICACIÓN

Yo, José M. Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado de Puerto Rico, Por la presente certifico: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy de julio de 2004.




José M. Izquierdo Encarnación
Secretario de Estado

